De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato 6700042151 de 2025,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y ABM COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No **6700042151 de 2025.**

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M.L. ($23.205.000) IVA INCLUIDO.

AFIANZADO O TOMADOR: AMB COLOMBIA SAS
NIT. 900.237.693-7
Póliza No. 11-44-101257549 ANEXO 0 Y 1

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín – INDER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER.

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$4.641.000	13/06/2025	13/05/2026
Calidad del bien o servicio	$4.641.000	13/06/2025	13/05/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$2.320.500	13/06/2025	13/11/2028

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO S.A.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co





Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA**.**

Medellín, 17 de Junio de 2025

ANDREA OSORIO MONTOYA
Abogado Contratista Oficina Asesora de Planeación
Inder Medellín

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co